RESOLUCIÓN No. 304

(19 AGO 2022)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 016 DE 2022 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS).

EL ALCALDE MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las otorgadas por el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo Municipal No. 015 de 2021 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política establece que "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo*".

Que el artículo 209 ibídem prevé que *"la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".*

Que el artículo 311 ibídem dicta que "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

Que el inciso segundo del artículo 339 ibídem establece que *"Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo".*

Que, en cumplimiento de las disposiciones anteriormente señaladas, el Municipio de Tocancipá elaboró el Plan de Desarrollo Municipal TOCANCIPÁ TRABAJAMOS PARA TI 2020 - 2023, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo No. 4 de 2020.

Que el Municipio de Tocancipá, a través de la Secretaría de Administrativa, la Secretaría de Gobierno, la Secretaria de Educación, la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, la Secretaría de Cultura y Patrimonio, la Oficina de Comunicaciones y Prensa y la Secretaría de Desarrollo Económico, realizó el estudio previo cumpliendo con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece la obligación de elaborar los estudios, diseños y proyectos requeridos con anterioridad a la apertura de un proceso de selección de contratista.

Que en los estudios previos se detallaron los eventos y actividades que es necesario realizar para dar cumplimiento a las metas contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal TOCANCIPÁ TRABAJAMOS PARA TI 2020 – 2023.

Que para la correcta realización de las actividades que han sido planeadas por parte de cada una de las secretarias, se requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS).**

Que de acuerdo con las estimaciones realizadas durante la elaboración de los estudios y documentos previos, el presupuesto oficial del proceso de selección correspondió a **DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($2.688.816.856).**

Que para soportar el gasto que genere la contratación, la Secretaria de Hacienda expidió los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

SECRETARÍA DE ADMINISTRATIVA			
CDP: 2022000955			
CUENTA	**NOMBRE**	**FUENTE**	**VALOR SOLICITADO**
2301.03.02.02.45.4599.2020258170004.4599018.2.3.2.02.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Recursos Propios	$122.651.324

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA		
CDP: 2022001030		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	**VALOR SOLICITADO**
2301.03.02.05.23.2302.2020258170001.2302041.2.3.2.02.02.006 / Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	001 / Recursos Propios	35.060.970
2301.03.02.05.23.2302.2020258170001.2302041.2.3.2.02.02.008 / Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	001 / Recursos Propios	35.700.000
TOTAL		**$70.760.970**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
CDP: 2022001117		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	**FUENTE**	**VALOR SOLICITADO**
2301.03.01.01.17.1702.2020258170006.1702021.2.3.2.02.02.006 / Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	001/Recursos Propios	7.521.295
2301.03.01.01.17.1702.2020258170006.1702021.2.3.2.02.02.006 / Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	001/Recursos Propios	26.156.895
2301.03.01.01.17.1702.2020258170006.1702021.2.3.2.02.02.007/Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing/ R.B. superávit -Recursos Propios	501/ R.B. superávit - Recursos Propios	32.578.839
2301.03.01.01.17.1702.2020258170006.1702021.2.3.2.02.02.008/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/Recursos Propios	501/ R.B. superávit - Recursos Propios	5.033.700
2301.03.01.01.17.1702.2020258170006.1702021.2.3.2.02.02.009/Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios	501/ R.B. superávit - Recursos Propios	3.198.077
TOTAL		**$74.488.806**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
CDP: 2022001063		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	**FUENTE**	**VALOR SOLICITADO**

2301.03.01.04.39.3904.2020258170027.3904016.2.3.2.02.02.006 / Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	001 / Recursos Propios	1.741.362
TOTAL		**$1.741.362**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
CDP: 2022001055		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	**FUENTE**	**VALOR SOLICITADO**
2301.03.01.02.35.3502.2020258170005.3502046.2.3.2.02.02.007 / Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	001 / Recursos Propios	41.168.545
2301.03.01.02.35.3502.2020258170005.3502046.2.3.2.02.02.006 / Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	001 / Recursos Propios	28.147.422
2301.03.01.02.35.3502.2020258170005.3502046.2.3.2.02.02.009 / Servicios para la comunidad, sociales y personales	001 / Recursos Propios	1.677.900
TOTAL		**$70.993.867**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
CDP: 2022001044		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	**FUENTE**	**VALOR SOLICITADO**
2301.03.01.03.36.3602.2020258170016.3602032.2.3.2.02.02.007 / Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	001 / Recursos Propios	285.243
2301.03.01.03.36.3602.2020258170016.3602032.2.3.2.02.02.006 / Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	001 / Recursos Propios	4.674.796
TOTAL		**$4.960.039**

SECRETARÍA DE GOBIERNO		
CDP: 2022001007		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	**FUENTE**	**VALOR SOLICITADO**
2301.01.01.06.45.4502.2020258170048.4502001.2.3.2.02.02.006/Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	001/Recursos Propios	12.014.086
TOTAL		**$12.014.086**

SECRETARÍA DE GOBIERNO		
CDP: 2022001008		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	**FUENTE**	**VALOR SOLICITADO**
2301.01.01.06.45.4502.2020258170048.4502001.2.3.2.02.02.007/Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	001/Recursos Propios	4.700.000
TOTAL		**$4.700.000**

SECRETARÍA DE GOBIERNO		
CDP: 2022001009		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	**FUENTE**	**VALOR SOLICITADO**
2301.01.01.06.45.4502.2020258170048.4502001.2.3.2.02.02.008/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	001/Recursos Propios	2.337.815

TOTAL	$2.337.815

SECRETARÍA DE GOBIERNO		
CDP: 2022001011		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	FUENTE	VALOR SOLICITADO
2301.01.01.05.45.4501.2020258170058.4501004.2.3.2.02.02.007/Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing/RP D.E. Fondo Mpal de Seguridad	506/superávit -RP D.E. Fndo Mpal de Seguridad	30.994.077
TOTAL		$30.994.077

SECRETARÍA DE GOBIERNO		
CDP: 2022001010		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	FUENTE	VALOR SOLICITADO
2301.01.01.05.45.4501.2020258170058.4501004.2.3.2.02.02.006/Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/RP D.E. Fondo Mpal de Seguridad	506/superávit -RP D.E. Fndo Mpal de Seguridad	64.227.632
TOTAL		$64.227.632

SECRETARÍA DE GOBIERNO		
CDP: 2022001012		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	FUENTE	VALOR SOLICITADO
2301.01.01.05.45.4501.2020258170058.4501004.2.3.2.02.02.008/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /RP D.E. Fondo Mpal de Seguridad	506/superávit -RP D.E. Fndo Mpal de Seguridad	4.675.629
TOTAL		$4.675.629

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO		
CDP: 2022001165		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	FUENTE	VALOR SOLICITADO
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053.2.3.2.02.02.006 / Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad gas y agua/Recursos Propios	001/Recursos Propios	328.000.000
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053.2.3.2.02.02.006 / Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad gas y agua/ R.B. Superávit -Recursos Propios	501/ R.B. superávit - Recursos Propios	178.000.000
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053.2.3.2.02.02.007 / Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing/Recursos Propios	001/Recursos Propios	331.000.000
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053.2.3.2.02.02.007 / Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing/ R.B. superávit -Recursos Propios	501/ R.B. superávit - Recursos Propios	484.281.300
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053.2.3.2.02.02.008 / Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/ R.B. superávit - Recursos Propios	501/ R.B. superávit - Recursos Propios	105.466.960
TOTAL		$1.426.748.260

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CDP: 2022001180		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	**FUENTE**	**VALOR SOLICITADO**
2301.01.03.01.22.2201.2020258170054.2201071.2.3.2.02.02.008/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	501/ R.B. Superávit -Recursos Propios	151.589.377

SECRETARÍA DE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
CDP. 2022001189		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	**FUENTE**	**VALOR SOLICITADO**
2301.01.05.03.41.4103.2020258170018.4103050.2.3.2.02.02.006/Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	001/Recursos Propios	4.674.796
TOTAL		**$4.674.796**

SECRETARÍA DE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
CDP. 2022001188		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	**FUENTE**	**VALOR SOLICITADO**
2301.01.05.04.41.4104.2020258170020.4104020.2.3.2.02.02.006 /Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	001/Recursos Propios	2.269.449
2301.01.05.04.41.4104.2020258170020.4104020.2.3.2.02.02.008/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	001/Recursos Propios	32.463.200
TOTAL		**$34.732.649**

SECRETARÍA DE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
CDP. 2022001187		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	**FUENTE**	**VALOR SOLICITADO**
2301.01.05.04.41.4104.2020258170041.4104008.2.3.2.02.02.006/Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	501/ R.B. Superavit - Recursos Propios	31.410.288
2301.01.05.04.41.4104.2020258170041.4104008.2.3.2.02.02.008/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	501/ R.B. Superavit - Recursos Propios	66.901.503
TOTAL		**$98.311.791**

SECRETARÍA DE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
CDP. 202200001190		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	**FUENTE**	**VALOR SOLICITADO**
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.2.02.02.006/Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	001/Recursos Propios	12.300.000
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.2.02.02.006/Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	501/ R.B. Superávit - Recursos Propios	135.022.000
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.2.02.02.008/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	501/ R.B. Superávit - Recursos Propios	111.546.477
TOTAL		**$258.868.477**

SECRETARÍA DE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
CDP. 2022000825		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	FUENTE DE	VALOR SOLICITADO
2301.01.05.04.45.4502.2020258170021.4502038.2.3.2.02.02.006/Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	001/Recursos Propios	19.507.117
2301.01.05.04.45.4502.2020258170021.4502038.2.3.2.02.02.008/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	001/Recursos Propios	32.644.355
2301.01.05.04.45.4501.2020258170021.4501050.2.3.2.02.02.008/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	001/Recursos Propios	3.553.352
TOTAL		**$55.704.824**

SECRETARÍA DE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
CDP. 2022001191		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR SOLICITADO
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102038.2.3.2.02.02.006/Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	001/Recursos Propios	43.477.328
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.2.02.02.006/Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	001/Recursos Propios	341.200
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.2.02.02.006/Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	001/Recursos Propios	51.556.773
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.2.02.02.008/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	501/ R.B. Superavit - Recursos Propios	106.910.512
TOTAL		**$202.285.813**

Que, de acuerdo al objeto y cuantía del contrato a celebrar, la modalidad de selección aplicable es la Licitación Pública, en virtud de lo dispuesto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Que el proceso de contratación se adelantará dando estricto cumplimiento a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones normativas vigentes que sean aplicables.

Que en cumplimiento de la normatividad vigente, el veintiocho (28) de julio de 2022 fueron publicados los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones en el SECOP II, estando a disposición de los interesados durante diez (10) días hábiles para que presentaran observaciones.

Que se presentaron observaciones al proyecto de condiciones las cuales fueron resueltas mediante el documento publicado el dieciocho (18) de agosto de 2022 en el SECOP II.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 establece que *"la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección, previstas en el capítulo 2 del presente título".*

Que de conformidad con lo ordenado por el artículo 66 de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 850 de 2003 y el decreto 1082 de 2015, el Municipio convoca a la ciudadanía en general, y en especial a las Veedurías Ciudadanas, Asociaciones Cívicas, Comunitarias, de Profesionales, Benéficas o de Utilidad Común, Gremiales Universidades y Centros Especializados de Investigación, para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y acudir ante la entidad para ejercer los derechos y facultades que la constitución y la ley les atribuyen.

Que el Alcalde Municipal se encuentra facultado para contratar en virtud del numeral 9 del artículo 315 de la Constitución Política; el numeral 5 del literal d) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Municipal No. 015 de 2021.

Que, para cumplir con las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal, se hace necesario adelantar el proceso de selección cuyo objeto corresponde a la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS).**

Que en merito de las consideraciones anteriormente expuestas, el Alcalde Municipal

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública No. 016 de 2022 cuyo objeto corresponde a la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS),** con un presupuesto oficial estimado de **DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($2.688.816.856).**. respaldado por los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

No. CDP	DEPENDENCIA	VALOR
2022000955	Secretaria administrativa	$122.651.324
2022001030	Oficina de prensa y comunicaciones	$70.760.970
2022001117	Secretaria de Desarrollo Económico	$74.488.806
2022001063		$1.741.362
2022001055		$70.993.867
2022001044		$4.960.039
Total Secretaria de Desarrollo Económico		$152.184.074
2022001007	Secretaria de Gobierno	$12.014.086
2022001008		$4.700.000
2022001009		$2.337.815
2022001011		$30.994.077
2022001010		$64.227.632
2022001012		$4.675.629
Total Secretaria de Gobierno		$118.949.239
2022001165	Secretaria de Cultura y Patrimonio	$1.426.748.260
2022001180	Secretaria de Educación	$151.589.377
2022001189	Secretaria de Desarrollo e Integración Social	$4.674.796
2022001188		$34.732.649
2022001187		$98.311.791
2022001190		$258.868.477
2022000825		$55.704.824
2022001191		$202.285.813
Total Secretaria de Desarrollo e Integración Social		$654.578.350
Total Secretarias		$2.697.461.594

ARTÍCULO SEGUNDO: Adelantar el presente proceso de selección mediante la modalidad de licitación pública, en virtud de lo dispuesto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO: Adoptar el pliego de condiciones definitivo, que a partir de la fecha se encuentra publicado en el SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Adoptar el cronograma que se establecido en el pliego de condiciones electrónico publicado en el SECOP II.

PARÁGRAFO: No obstante, el cronograma podrá ser modificado mediante adendas, atendiendo a las necesidades del servicio y de la Entidad, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: Los proyectos de pliegos y los pliegos definitivos, así como los estudios y documentos previos y definitivos, podrán consultarse por cualquier persona interesada y podrán presentar las observaciones o solicitar las aclaraciones que se estimen convenientes para un mejor proveer, dentro del término señalado en el cronograma, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

ARTÍCULO SEXTO: Dando Cumplimiento a lo preceptuado en artículo 66 de la Ley 80 de 1993, convocar a la ciudadanía en general, y en especial a las veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales universidades y centros especializados de investigación, para realizar control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar el SECOP II y acudir ante la Entidad para ejercer los derechos y facultades que la constitución y la ley les atribuyen.

ARTICULO SEPTIMO: Conformar e informar la integración del Comité Evaluador, para efectos de realizar la verificación de los requisitos habilitantes y evaluar técnica y económicamente las ofertas que sean recibidas en el presente proceso; el cual estará integrado así: Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación quien estará a cargo de la verificación jurídica; Secretario de Hacienda quien estará a cargo de la verificación financiera y organizacional, y la Secretaria Administrativa, la Secretaria de Gobierno, la Secretaria de Educación, la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, el Secretario de Cultura y Patrimonio, la Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Prensa, y el Secretario de Desarrollo Económico, quienes estarán a cargo de la verificación de la experiencia, requisitos técnicos y evaluación de las ofertas.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

La presente se expide en el Municipio de Tocancipá el día 19 AGO 2022

JORGE ANDRES PORRAS VARGAS
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró y revisó: Carlos Oswaldo Martínez – Contratista OJC
Revisó: Daniel Antonio Ayala Mora – Asesor Jurídico Externo
Revisó: Luz Ángela Rey Soler – Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación